

ACTA DE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 27 de octubre de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la declaratoria de desierto del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-058**, para la **Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: Que en fecha 06 de octubre de 2025, la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento no. GA-2595-2025 solicitó la "**Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario**".

POR CUANTO: En fecha 06 de octubre de 2025, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata, por un monto de (Un millón cincuenta mil pesos con 00/100, RD\$1,050,000.00).

POR CUANTO: En fecha 21 de octubre de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.ri.gov.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta las 4:00 pm del día viernes 24 de octubre de 2025.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes, no se recibieron propuesta por lo que se procede a declararse desierto.

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: "*Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados*".

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario Núm. GA-2595-2025, de fecha 06 de octubre de 2025.

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, de fecha 06 de octubre de 2025.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-058.**

DECIDE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de compra menor de referencia **RI-CM-BS-2025-058**, para la “**Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario**”, debido a que no se recibieron propuestas por lo que se procede a declararse desierto.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 27 de octubre de 2025.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-